



Ilustre Municipalidad  
de  
Lota

JFPB/FJTC/mlla

**APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS A SUMA ALZADA.**

LOTA, 17 de Enero de 2014.-

**DECRETO N° 04.-(C).-**

Vistos:

2014, de Alcaldesa Subrogante.

29.09.82, en el sentido de que es procedente que un municipio contrate a honorarios, por plazo determinado a expertos en determinadas materias, con el objeto de cumplir la labor de Cometidos Específicos.

27 de Diciembre de 2013, según Certificado N° 1402 de Secretario Municipal, de fecha 27 de Diciembre de 2013.

con fecha 17 de Enero de 2014, entre la I. Municipalidad y don FELIPE ANDRES NEIRA ZAGAL.

Administrativo para funcionarios municipales.

procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.

publicado en D. O. del 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato a Honorarios a Suma Alzada suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el Sr. **FELIPE ANDRES NEIRA ZAGAL**, R. U. T. N° Ingeniero Civil, del cual, en los términos allí indicados, se le encomienda a la citada persona el trabajo señalado en Cláusula Primera del Contrato.

tendrá una vigencia por el periodo comprendido entre el **17 de Enero de 2014 al 30 de Junio de 2014**, ambas fechas inclusive.

1.000.000.- (Un millón de pesos), pagaderos de acuerdo a la modalidad establecida en el punto tercero del respectivo Contrato a Honorarios, el que para todos los efectos legales que correspondan se considera parte integrante del presente Decreto.

2.- El gasto que demande la presente contratación, será imputado al 215-21-03-001 del Presupuesto Municipal año 2014.

**ANOTESE, REGISTRESE Y EN SU**

**OPORTUNIDAD ARCHIVASE.**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MARIA LUZ GAJARDO SALAZAR**  
ALCALDE (S)



**V° B° DIRECCION DE CONTROL**

Distribución:

- Contraloría Regional.
- Administración y Finanzas.
- Secplan
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Archivo
- Pág. Web.

**DIRECCION CONTROL**  
**DISPONIBILIDAD**  
Certificado N° 18  
Fecha: Enero 2014